

PROYECTO ABA/USAID PARA LA MEDIACIÓN EN MÉXICO

Cecilia AZAR M.*

SUMARIO: I. *¿Cómo se implementará el Proyecto?*. II. *¿Cómo está estructurado el Proyecto?*. III. *Comité asesor*. IV. *Comisión Nacional y Grupos de Trabajo*. V. *Grupo académico*. VI. *II Congreso Nacional de Mediación*. VII. *Conclusión*.

El 28 de septiembre de 2001 USAID/México acordó apoyar un proyecto destinado a incrementar la efectividad de la mediación en México y a generar los recursos necesarios para ello. Como punto de partida, se analizó la situación actual de la mediación, como mecanismo alternativo de solución de controversias, en diez estados de la República, el Distrito Federal y a nivel nacional. Con base en el resultado de dicho análisis, se determinó que la mejor manera de implementar el programa era actuando como catalizador de los esfuerzos y objetivos de cada jurisdicción participante.

Este proyecto, que en principio tendrá una duración de dos años, se llevará a cabo con el apoyo de diversas instituciones nacionales y extranjeras interesadas en fortalecer este mecanismo en México. La coordinación general estará en manos de la *American Bar Association* (ABA).

I. ¿CÓMO SE IMPLEMENTARÁ EL PROYECTO?

Esta labor instrumental se logrará creando oportunidades para enseñar, dialogar y crecer en el uso de la mediación, todo de acuerdo a los deseos y necesidades de cada uno de los colaboradores mexicanos de los estados e instituciones participantes.

* Catedrática del Departamento Académico de Derecho, ITAM.

II. ¿CÓMO ESTÁ ESTRUCTURADO EL PROYECTO?

El proyecto está coordinado por la Directora del Consejo sobre Iniciativas Legales para América Latina de la ABA: Macarena Tamayo-Calabrese. Asimismo, dos consultoras expertas en mediación en los Estados Unidos y otros países, Dawn Martin y Melinda Ostermeyer, darán asesoría y apoyarán al personal del proyecto en México.

Por otra parte, *Freedom House*, un organismo no gubernamental encargado de apoyar y fortalecer los procesos democráticos que viven distintos países, proporcionará fondos en apoyo a las reuniones y otros eventos programados durante el Proyecto.

Finalmente, un grupo integrado por tres abogados mexicanos con experiencia en mediación y mecanismos alternativos encabezará el proyecto en México. Uno de ellos, Jorge Pruneda González Salas, funge como administrador del Proyecto en México (*project manager*), supervisando día a día su desarrollo. Cecilia Azar Manzur y Rafael Lobo Niembro actuarán como consultores en la ciudad de México y en Monterrey respectivamente.

III. COMITÉ ASESOR

En distinto grado, los estados de la República que actualmente cuentan con iniciativas relacionadas con la mediación estarán involucrados en el proyecto. La lista actual incluye Aguascalientes, Baja California Sur, Guanajuato, el Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Sonora; un total de 11 jurisdicciones participantes.

Adicionalmente, el Comité cuenta con la participación del Instituto de la Judicatura Federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Centro de Mediación Notarial, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados y el Instituto Mexicano de la Mediación.

Los representantes tanto estatales como nacionales formarán parte del *Comité Asesor del Proyecto ABA/USAID para la Mediación en México* (el Comité Asesor) que se mantendrá activo a lo largo del proyecto, asegurando continuidad, uniformidad de alto nivel y sirviendo como canal de información entre los estados.

A la fecha, el Comité Asesor, integrado por dos representantes de cada estado, siendo éstos en su mayoría funcionarios del Poder Judicial y ejecutivo, se ha reunido en tres ocasiones. La primera de ellas los pasados 18 y 19 de abril, en la ciudad de Guanajuato, en la cual se

intercambió información sobre la situación actual de sus respectivos estados en materia de mediación. Una segunda reunión tuvo lugar en México, Distrito Federal, el pasado 13 de junio, en la cual se encomendó a un subcomité a elaborar un documento sobre principios básicos en materia de mediación y se inició la etapa de planeación formal por parte de los estados e instituciones participantes.

Durante la etapa de planeación llevada a cabo en los meses de julio, agosto y septiembre, cada uno de los estados e instituciones participantes, después de analizar la situación en sus respectivos entornos, elaboró un documento denominado "reporte de planeación" en el cual expresaron al proyecto sus necesidades y prioridades en materia de mediación, solicitando ayuda técnica primordialmente.

Por último, durante la tercera reunión del Comité Asesor, llevada a cabo los días 17 y 18 de octubre en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, se analizaron dichos reportes de planeación, tratando de obtener de los participantes números y fechas en concreto para poder iniciar así con la implementación de dichos planes. Por otra parte, se discutió y aprobó el documento elaborado sobre principios en materia de mediación, una vez incorporadas las modificaciones propuestas por el Comité Asesor.

Próximamente se iniciará con la implementación de los planes de trabajo de cada uno de los estados e instituciones participantes en la medida de las posibilidades del proyecto.

IV. COMISIÓN NACIONAL Y GRUPOS DE TRABAJO

A fin de fomentar la colaboración entre los estados, se constituyó también una *Comisión Nacional para el Desarrollo de la Mediación en México* (la Comisión Nacional) integrada por los estados y las organizaciones participantes, añadiéndose a los miembros del Comité Asesor, personas de diversos ámbitos de los distintos estados, tales como abogados litigantes, académicos, funcionarios de gobierno y legisladores entre otros.

La Comisión se reunió por primera vez los pasados 11 y 12 de junio en México, Distrito Federal, en la sede del Instituto de la Judicatura Federal y tiene como función principal el intercambio de experiencias, logros y perspectivas sobre aspectos prácticos, regulatorios y administrativos de la mediación.

V. GRUPO ACADÉMICO

Aunado a lo anterior, el Comité Asesor manifestó la importancia de incorporar a los académicos y a las universidades al proyecto. En respuesta a dicha solicitud, se convocó a diversas universidades de toda la república mexicana a una primera reunión para analizar y determinar de qué manera la comunidad académica estaría interesada en participar en el Proyecto, misma que tuvo lugar el pasado 16 de octubre del presente.

Este Comité Académico se reunirá, en principio, a la par del Comité Asesor, a fin de establecer el desarrollo que la mediación debe tener en la academia. Dicho desarrollo se analizará a la luz de las siguientes actividades: docencia, investigación, extensión universitaria, difusión y servicio de bufetes jurídicos de servicio social.

VI. II CONGRESO NACIONAL DE MEDIACIÓN

Del 9 al 14 de septiembre del presente, se llevó a cabo exitosamente el II Congreso Nacional de Mediación organizado por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. El Proyecto de Mediación en México por su parte, participó en dicho congreso impartiendo uno de los talleres de trabajo, orientado al diseño y operación de centros de mediación anexos a tribunales.

VII. CONCLUSIÓN

El objetivo central del Proyecto será crear un ambiente propicio para el funcionamiento de la mediación en México, fortaleciendo las iniciativas que existen actualmente, y para sentar bases sólidas que aseguren su desarrollo y permitan aprovechar sus beneficios. En breve se publicará una revista informativa sobre los avances del Proyecto que además fungirá como medio de intercambio de información relevante entre los estados e instituciones participantes. Asimismo, se pretende crear en un futuro una página electrónica en la cual el público en general pueda consultar y opinar sobre las actividades del Proyecto.